



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014

VISTO la Resolución N° 1530/09 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Lic. Daniel PALLAROLA como aspirante a Magister en Gestión de la Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Mg. Gladys RENZI, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "La Ley de Educación Superior de 1995 y la Reforma del Magisterio Bonaerense de 1999", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1013 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y la Carrera de Maestría en Gestión de la Educación Superior, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. Cecilia SCHNEIDER, Horacio FERBER y Oscar Manuel PASCAL, como miembros titulares del Jurado de Tesis.

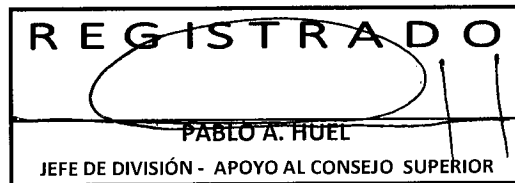
Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "La Ley de Educación Superior de 1995 y la Reforma del Magisterio Bonaerense de 1999" presentada por el Lic. Daniel PALLAROLA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. Cecilia SCHNEIDER, Horacio FERBER y Oscar Manuel PASCAL

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

A small, handwritten mark or signature in the left margin.

RESOLUCIÓN N° 984/2014

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A smaller, stylized handwritten signature in black ink.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior